

EL GOBIERNO CIVIL DE TARRAGONA: UN EDIFICIO EN IMÁGENES

Ana Belén de Isla Gómez

En 1957 se falla el concurso de anteproyectos convocado por la Dirección General de Arquitectura para el edificio del Gobierno Civil de Tarragona. La ubicación y condiciones del solar, así como el programa del mismo, condicionaron en gran manera las soluciones arquitectónicas. Como todos conocemos, la propuesta ganadora fue de Alejandro de la Sota, quedando en segundo lugar el trabajo de Pablo Mongui y Francisco Vaureda y en tercer puesto Pablo Pintado y Rafael Lozano.

En el breve espacio de esta comunicación intentaré reflejar la repercusión que el proyecto causó en la prensa especializada de la época, el camino recorrido por la crítica de este proyecto entre los años 1957 y 1987. Treinta años que median entre el proyecto y su restauración y que marcan la diferencia entre el mutismo oficial inicial y el abierto reconocimiento de los últimos años.

Uno de los edificios más reconocidos y admirados de la arquitectura española, no sólo de los años 50, sino también de las décadas posteriores, y al que sin embargo, la prensa dedicó una atención muy superficial. No existen artículos, no ya de opinión, sino descriptivos del proyecto. Sorprende descubrir como hasta 1974, trece años después de la fecha del proyecto y diez de la finalización del mismo, no se publica una sola imagen del edificio construido y que hasta 1981 no se pone por escrito un juicio personal, serio y justificado, acerca del mismo.

Comenzando cronológicamente es la Revista Nacional de Arquitectura - que dedica el primer artículo¹ del nº 185 a recoger el fallo del jurado -la primera en publicar el proyecto. Se trata de un artículo poco comprometido que recoge la documentación, tanto gráfica como escrita presentada al concurso por los tres arquitectos premiados. La revista reproduce plantas, alzados y memoria de los proyectos. El proyecto de Sota ocupa las cuatro primeras páginas, el texto, del propio arquitecto, es conciso y directo; centrado en justificar la adopción de la solución final.

“Se cree debe ambientarse como de hoy un sector nuevo de una vieja población. El respeto a lo viejo debe traducirse en una conservación cuando su calidad lo aconseje, no debe entenderse como obligación de repetirlo.”²

El interés principal del arquitecto parece ser la justificación de la forma adoptada:

“Se respeta el trazado urbano en cuanto a la limitación en más que dan sus alineaciones; se prescinde de la forma del solar por ellas determinado por no gustar de plantas en forma de cuña; se prefiere las derivadas de la cuadrícula.”³

1. *Revista Nacional de Arquitectura*, nº185 mayo, 1957 pp. 1 a 9.

2. *Ibidem* nota 1 p. 1.

3. *Ibidem* nota 1 p. 1.

“Con estas imposiciones, la composición general se resuelve, fundamentalmente cortando -en altura- en dos el bloque del edificio, por la planta del salón de recepciones que, con terraza anterior; hace patente y claro este corte; abajo, el Gobierno Civil; encima, las viviendas.”⁴

La composición de la fachada, asimétrica y destacadamente abstracta merece una explicación del arquitecto:

“... la fachada principal... se ha movido para romper el eje definido, que de otra manera señalarían marcadamente... esta rotura, esta jugada de forma que, introduciendo otros elementos como escudos, bandera, banco, etc., en la composición, esta no se pierda, y este equilibrio de fachada sea tal, pero pudiera decirse dinámico o potencial, no estático con menor intención y emoción; se cree esto de cierto valor en la composición.”⁵

Esto es todo lo que en España se publica acerca del Gobierno Civil en el año 1957. Pese a la disparidad de opiniones que sin duda el proyecto originó⁶, ningún artículo de opinión queda reflejado en la prensa escrita. En 1961 Carlos Flores publica *Arquitectura Española Contemporánea* recogiendo alguno de los edificios, a su juicio, más representativos del momento. Aparecen varias obras de A. De la Sota pero el Gobierno Civil no se encuentra entre ellas, quizá por no haberse concluido aún la construcción -se inauguraría en 1964-.

Como se ha señalado no es hasta 1974 cuando el proyecto vuelve a aparecer en la prensa especializada. En este año A. De la Sota recibe el premio Nacional de Arquitectura. Con este motivo dos revistas nacionales: *Hogar y Arquitectura* y *Nueva Forma* le dedican sendos números monográficos que se publican simultáneamente en el mes de diciembre. Las referencias al Gobierno Civil son escasas.

Juan Daniel Fullaondo escribe un artículo introductor a la obra de A. de la Sota en el número 115 de *Nueva Forma*. Junto a este escrito, la revista presentará por orden cronológico las obras de D. Alejandro desde los talleres aeronáuticos de Barajas de 1957 hasta la vivienda unifamiliar en Santo Domingo (Madrid) de 1975 (?). Se dedican tres páginas al Gobierno Civil -páginas 30 a 33- en las que nuevamente se reproducen algunas de las imágenes ya publicadas en 1957 junto a siete fotografías -en blanco y negro- del edificio finalizado. No hay texto que acompañe el artículo, únicamente tres frases ilustran algunas de las fotografías.⁷

Tampoco en este artículo se encuentra reflejo de la opinión del autor del mismo. Quizá por tratarse de un monográfico, la intención de Fullaondo es presentar objetivamente los proyectos y concentrar la opinión en el artículo que abre el número; “... notas de sociedad”. Es un texto largo que intenta reflejar el carácter de la arquitectura sotiana “... quehacer concreto, empírico, industrial”⁸ situándolo en un contexto histórico y cultural; no hace ninguna referencia expresa al Gobierno Civil de Tarragona; citando, sin embargo, el chalet del Viso, el gimnasio del Colegio Maravillas, el colegio César Carlos y el proyecto para Bankunió; todos fugazmente y sin entrar en detalles.

El monográfico de *Hogar y Arquitectura*, dirigido por Miguel Ángel Baldellou mantiene esta misma línea. Un texto prolijo y detallado que no considera el edificio en su análisis de la obra de D. Alejandro. El proyecto nuevamente aparece retratado sólo gráficamente. Las imágenes son interesantes; tres fotografías (dos de la sempiterna fachada y una del núcleo de escaleras) acompañan un material inédito hasta el momento y de gran repercusión posterior:

4. *Ibidem* nota 1 p. 4.

5. *Ibidem* nota 1 p. 5.

6. Cfr. MATA, Sara de la, “En torno al concurso del Gobierno Civil de Tarragona”, *Arquitectura*, n.º 266, mayo-junio 1987 pp. 84 a 87.

7. “Yo, escarnecido por la estirpe de hoy, como un chiste dilatado, obsceno, veo como remonta las cimas del tiempo alguien que nadie ve.”

“No amasaréis las manos en la papilla de los aplausos ¡No! ¡No las amasaréis! Derrúmbate, comodidad hogareña.”

“¡Viejos grasosos, obesos enemigos! Hoy el mundo entero no hallaréis a nadie que tenga las dos piernas iguales.”

8. FULLAONDO, Juan Daniel, “... notas de sociedad”, *Nueva Forma*, n.º 107 diciembre p.3.

los primeros croquis y bocetos de la fase de proyecto. Les acompaña un pie de foto en el que Balldellou compara estos esquemas con otros de autores como Sullivan y Coderch. Aun así se echa en falta en el conjunto del número una atención más específica.

Han transcurrido 17 años desde el proyecto de Tarragona y ningún crítico se ha ocupado con detenimiento del Gobierno Civil. No será hasta 1981 cuando, en otro monográfico, esta vez de la revista *Arquitectura*, se escriban las primeras opiniones personales. El número -el 233 de dicha revista- recoge cuatro artículos: uno de Antón Capitel, otro de J.M López Peláez y dos de Alfonso Valdés.

En “Algunas ideas en torno a la obra de A. de la Sota”, Antón Capitel califica el Gobierno Civil de “primera obra maestra de la Sota”. Lo encuadra dentro de una tendencia moderna en la arquitectura española de la época equiparándola a otras obras como el poblado de entrevías de Oiza y Romani (1956), el Pabellón de Bruselas de Corrales y Molezún (1958) y el primer premio de la delegación de Hacienda en San Sebastián, también de Oiza (1957). Capitel destaca las cualidades compositivas y el esfuerzo de abstracción de plantas y alzados.

“Su organización interior se concibe por medio de principios de composición...Se cuidan las figuras de la planta en cuanto tales y se insinúan temas conceptuales y numéricos. La abstracción de plantas y fachadas no es matemática o funcional, sino que está, por el contrario, al servicio de un ideal de forma, de un ideal estético (...) Creo que se trata, sin duda, de uno de los más bellos ejemplares del estilo internacional español, valga la paradoja.”⁹

Los artículos¹⁰ de Alfonso Valdés interpretan la arquitectura de Sota desde el orden, la neutralidad y continuidad. Desde el punto de vista que nos ocupa, el Gobierno Civil, el artículo no tiene demasiado interés.

Para J. M. López-Peláez, buen conocedor de Sota y de su arquitectura, el Gobierno Civil supone un hito en la carrera del arquitecto:

“... se podrían señalar dos momentos de especial importancia: el Gobierno Civil de Tarragona (1957) que seguramente inicia la etapa más interesante, y el Gimnasio del Colegio Maravillas (1960-62).”¹¹

Su texto aparece salpicado de referencias al Gobierno Civil, destacando la novedad del tratamiento de su fachada “concebida como una piel”¹², tanto en su aspecto compositivo como constructivo. Pese a la ligereza de los comentarios sobre el Gobierno Civil -el hilo conductor es el gimnasio Maravillas- todo el artículo transmite una sensación de profunda admiración. Se destacan varias características de la arquitectura de Sota: el tratamiento del lugar “se valora la Plaza como entorno urbano ...” el tema de la escala y la perfección técnica que se encuentra detrás de “la unión de las tres ventanas superiores”¹³.

El año siguiente, 1982, es la revista Oficial del Colegio de Arquitectos de Cataluña *Quaderns* la que dedica un número casi en exclusiva a la obra de D. Alejandro. Sin llegar a ser un monográfico “esta publicación recoge obras del arquitecto Alejandro de la Sota realizadas entre 1953 y 1975. No es pues una revisión exhaustiva de su trabajo, aunque sí quiere recoger las líneas principales de su evolución”¹⁴.

9. CAPITEL, Antón, “Algunas ideas en torno a la obra de A de la Sota”, *Revista de Arquitectura*, nº 233 pp. 17-23 noviembre-diciembre 1981.

10. “De Mies van der Rohe a Alejandro de la Sota, o de la grande y honrosa fidelidad a unos principios heredados” pp.28 a 33 y “De Adolfo Loos a Alejandro de la Sota: En el principio era el Verbo” pp. 38 a 41.

11. LÓPEZ-PELÁEZ, J. Manuel, “La pasión por la idea. Apuntes sobre la arquitectura de Sota”, *Arquitectura*, nº 233, p. 48.

12. LÓPEZ-PELÁEZ, J. Manuel, “La pasión por la idea. Apuntes sobre la arquitectura de Sota”, *Arquitectura*, nº 233, p. 50.

13. *Ibidem*.p. 48.

14. *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme*, nº 152, junio 1982.

Efectivamente, el número recoge un catálogo de los proyectos realizados en esta época. El Gobierno Civil, descrito únicamente en imágenes como el resto de proyectos, ocupa las páginas 20 a 25. Para compensar la falta de información literaria, la documentación gráfica es muy completa; además de todas las plantas y alzados y numerosas fotos (tres exteriores y cuatro interiores) aparece una imagen nueva: un croquis inicial de la fachada principal, ambientada y a color, en la que se aprecia la fidelidad del proyecto construido a la idea presentada en el concurso de anteproyectos.

En 1987, treinta años después de la fecha de proyecto, finalizan las obras de restauración iniciadas dos años antes y que llevarían a cabo Sota y Llinás. El objetivo de dichas obras era exclusivamente las instalaciones del edificio, para lo cual era necesario demoler y después rehacer buena parte de la arquitectura interior del edificio. Es sin duda el año del Gobierno Civil, al menos en lo que a la repercusión en prensa se refiere. Las principales revistas nacionales recogen el acontecimiento: *El Croquis*, *Arquitectura* y *Quaderns*.

El número 29 de *El Croquis* dedica 10 páginas (42 a 51) a un artículo que titula “Gobierno Civil de Tarragona. Obras de Restauración”. Se continúa con la línea de publicaciones anteriores; el texto, muy breve, es del propio Llinás. Como en los ejemplos anteriores se prima la documentación gráfica, abundante y de calidad. La opinión de Llinás vuelve a incidir en la composición de la fachada principal, que él interpreta como la cara de un cubo “la boca abierta en trance de iniciar un parlamento y arriba un ceño fruncido, un ojo polifémico cuya mirada, como sucede con las colosales criaturas míticas, tan sólo expresa la incapacidad de comunicación”¹⁵.

Catorce fotografías, algunas a toda página, ilustran el texto, además vuelven a reproducirse las plantas -algunas de estado actual otras de estado previo- y los alzados del edificio.

La revista *Arquitectura* aprovecha la ocasión para profundizar un poco más en el proyecto, dedicándole un total de 23 páginas (de la 84 a la 106). El reportaje comienza con un texto de Sara de la Mata titulado “En torno al Concurso del Gobierno Civil de Tarragona”. Se trata de una crónica completa del proyecto, además de un análisis muy interesante con numerosos detalles y nuevas aportaciones. Al igual A. Capitel, S. De la Mata interpreta el edificio una muestra de la arquitectura del movimiento moderno en la España de los años 50. “... una experimental asimilación del nuevo lenguaje de la modernidad”¹⁶ que compara con la Casa del Fascio (Terragni, 1932-36). Rebeldía formal, orden roto, dimensión utópica de la abstracción, silencio, planos inmateriales... son expresiones que utiliza para describir esta arquitectura construida treinta años antes y de la que además señala la falta de ornamento y la vanguardista concepción. Todo el texto está salpicado de referencias a los principios de la arquitectura moderna: la fachada libre que se olvida del trazado curvo del suelo¹⁷... la planta libre y cubierta plana¹⁸, el jerárquico esquema funcional¹⁹ ... continuas referencias y relaciones con las vanguardias europeas. El texto se acompaña de varias imágenes inéditas hasta el momento. Además de la indispensable reproducción del alzado principal, se incluyen tres fotografías de la construcción del edificio del archivo del propio Alejandro, así como una de la Plaza Tarracó tal y como estaba en 1958, antes de que comenzaran las obras.

15. LLINÁS, Pep, "Gobierno Civil de Tarragona. Obras de Restauración", *El Croquis*, nº 29, Madrid, 1987 p.42.

16. MATA, Sara de la, "En torno al Concurso..." p. 84.

17. *Ibidem* p. 84.

18. *Ibidem* p. 86.

19. *Ibidem* p. 84.

Es sin duda el texto mas completo e interesante de cuantos se han escrito sobre el Gobierno Civil.

La información se completa con un extenso reportaje gráfico comentado por el propio de la Sota y titulado “Gobierno Civil. Tarragona.” Más que una crítica o comentario sobre su propia obra, las palabras de D. Alejandro inciden en la necesidad de definir una política de restauración en obras civiles. Él mismo, explícitamente, señala “el autor no entra ahora a explicar el porqué hizo así el edificio, entre otras cosas por imposibilidad de hacer ¿quién sabe?”²⁰

La revista catalana *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme* continua la tendencia a presentar el edificio a través de una serie de imágenes. Seis fotos del estado en que ha quedado el interior después de la reforma acompañan a la imprescindible fachada principal. Además la revista transcribe la charla celebrada en el Colegio de Arquitectos de Tarragona con motivo de la restauración y en la que las palabras de la Sota se centran en el diseño del mobiliario más que en aspectos globales del proyecto. La información se completa con un texto en el que Llinás recoge sus impresiones tras conocer a fondo la arquitectura del edificio: una arquitectura que él describe como “libre y flexible, entre la que uno se mueve sin inhibiciones.”²¹ El texto, cuidadosamente escrito, incide en la intención compositiva tanto de plantas como de alzados.

Con este artículo se cierra la época objeto de estudio en esta comunicación. Seis han sido los críticos que han tratado el Gobierno Civil de Tarragona: M. A. Baldellou, D. Fullaondo, Antón Capitel, Alfonso Valdés, J.M. López Peláez y Sara de la Mata; si bien ya hemos comentado la superficialidad de los comentarios de los dos primeros.

Del mutismo inicial al reconocimiento final, de la incomprensión original a la alabanza generalizada, este emblemático edificio se ha convertido en uno de los paradigmas de la arquitectura española del siglo XX. La evolución seguida por la crítica es claramente ascendente, tanto por la cantidad de artículos como por la seriedad de los comentarios de éstos, si bien sigue echándose en falta un estudio riguroso y reflexivo que reúna toda la información aparecida esporádicamente. De la reproducción silenciosa de la documentación de concurso de los primeros artículos a los comentarios más reflexivos que en la década de los ochenta lo identifican con la expresión más directa de los principios de la arquitectura moderna en España. Abstracción, funcionalismo, flexibilidad... son características que la crítica, especialmente de los años ochenta, señala en un edificio que reúne casi a la perfección los cinco principios de Le Corbusier: cubierta plana, planta libre, fachada libre, ventana rasgada y planta baja sobre pilotis. A mayor distancia histórica, mayor respeto y mérito. Como todas las obras maestras, el paso del tiempo no hace sino mejorar la opinión que la obra se merece, descubriendo aspectos novedosos que en su día no fueron entendidos y que se prestan a nuevas interpretaciones. Como ejemplo de ello podemos recurrir a los catálogos de arquitectura minimalista que en estos últimos años incluyen al Gobierno Civil como antecedente de ejemplo de reduccionismo y en los que re-descubre, por ejemplo, el diseño del mobiliario- obra de D. Jesús De la Sota, hermano de D. Alejandro.

20. DE LA SOTA, A., p. 89.

21. LLINÁS, Josep Antoni, *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme*, nº 172 junio 1987 p. 104.